



Poder Judicial  
de Puerto Rico

# CINCO MUJERES

AL SERVICIO DE LA JUSTICIA EN EL  
TRIBUNAL SUPREMO  
DE PUERTO RICO





MYA PAGÁN

**“Sin equidad de género no hay democracia plena y tampoco se puede hablar de justicia.”**

Maite D. Oronoz Rodríguez  
Jueza Presidenta del Tribunal Supremo

En el 2022, el 72% de la fuerza laboral del Poder Judicial está compuesta por mujeres y el 58% de la judicatura puertorriqueña son mujeres. No obstante, mientras más alto el foro judicial menos mujeres hay. Esto coincide con los hallazgos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo que revela que, aunque en las últimas décadas se han logrado avances importantes, las mujeres son sistemáticamente discriminadas, particularmente en esferas que desafían el poder. Por eso, se puede decir que no se trata solo de una brecha de género, si no de una brecha de poder.

En los 70 años de nuestra Constitución, solo cinco mujeres han sido nombradas a nuestro máximo foro judicial. En esta publicación destacamos a aquellas mujeres que han logrado desempeñarse como juezas en el Tribunal Supremo de Puerto Rico. Compartimos un poco de sus historias como una forma de reconocimiento y, más importante aún, como una fuente de poder. El poder que nos brinda el conocimiento. El poder que brinda saber que, aunque ha habido y hay situaciones, relaciones y roles injustos, podemos cambiarlos.



MYA PAGÁN

# MIRIAM NAVEIRA MERLY

Miriam Naveira Merly fue la primera en la historia. Ocupó el cargo de Jueza Asociada en el Tribunal Supremo de Puerto Rico y, por espacio de 19 años, de 1985 al 2004, fue la única. Nacida en Santurce en 1934, la Jueza Naveira también fue la primera mujer en ocupar el cargo de Jueza Presidenta del Tribunal Supremo, nombrada en el 2003, a su vez, por la primera mujer electa gobernadora de Puerto Rico.

Tras realizar sus estudios universitarios en el College of Mount Saint Vincent, en la ciudad de Nueva York, y obtener un bachillerato en Ciencias con concentración en Química, regresó a la isla para estudiar Derecho en la Universidad de Puerto Rico. Luego, obtuvo una maestría en Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de Columbia, en Nueva York, y cursó estudios postgraduados en la Universidad de Leiden, en Holanda.

La Jueza Naveira comenzó su carrera profesional como oficial jurídico en el Tribunal Supremo; primero con el entonces Juez Asociado, Lino Saldaña Amadeo y luego del Juez Presidente, Luis Negrón Fernández. En 1973 se convirtió en la primera mujer en ocupar el cargo de Procuradora General en el Departamento de Justicia del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Su presencia en el más alto foro judicial abrió paso a una voz con perspectiva diferente y a una defensora de los derechos humanos, del derecho a la intimidad, del debido proceso de ley y el derecho de la mujer al trato equitativo y a no ser discriminada por razón de su género.



MYA PAGÁN

# LIANA FIOL MATTA

Liana Fiol Matta, nacida en Río Piedras, se convirtió en la segunda mujer en la historia en ser nombrada al Tribunal Supremo de Puerto Rico. Juramentó como Jueza Asociada del más alto foro judicial en el 2004, posición que ostentó por espacio de una década hasta convertirse en la segunda mujer en ocupar el cargo de Jueza Presidenta del Tribunal Supremo.

La Jueza Fiol comenzó sus estudios universitarios en Trinity College, en Washington D.C., donde obtuvo un bachillerato en Artes con una concentración en Inglés. Se graduó de la Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico, donde fue Directora de la Revista Jurídica, y obtuvo una maestría en Derecho y posteriormente un doctorado en Derecho, ambos de Columbia University en Nueva York.

Su trayectoria profesional comenzó como asesora legal del Instituto de Investigaciones de Problemas del Consumidor, en la Universidad de Puerto Rico y luego ocupó posiciones en el Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico desde las cuales se destacó por defender los derechos de la mujer, la conservación del ambiente y la protección de los consumidores y las consumidoras. En 1992 fue designada Jueza del Tribunal de Apelaciones, destacándose como Jueza Administradora de ese foro entre 1996 y 2002. A lo largo de su carrera, además, ha dictado cátedra en Derecho en las principales universidades del país.

Su férrea defensa del acceso a la justicia y de los más vulnerables, de los derechos de la mujer y de la conservación ambiental marcan su legado que además da cuenta de su compromiso con la justicia y con la sensibilidad y empatía como elementos esenciales de toda metodología adjudicativa.



MYA PAGÁN

# ANABELLE RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

Anabelle Rodríguez Rodríguez fue juramentada en el 2004 como la tercera Jueza Asociada del Tribunal Supremo de Puerto Rico, cargo que ocupó por 16 años. Fue también la primera mujer en ocupar el cargo de Secretaria de Justicia de Puerto Rico.

Natural de Santurce, la Juez Rodríguez obtuvo un bachillerato en Artes con especialidad en Historia de la Universidad de Puerto Rico. Convertida en madre de dos, comenzó sus estudios en la Escuela de Derecho de la misma institución, completándolos en 1985.

Comenzó su carrera en el servicio público como oficial jurídico en el Tribunal Superior de San Juan de Ángel G. Hermida, entonces Juez Superior. Ocupó el cargo de Procuradora Auxiliar en la Oficina del Procurador General de Puerto Rico y, en 1991, se convirtió en la segunda Procuradora General. Posteriormente, ejerció la práctica privada de la profesión hasta que, en el 2001, fue nombrada Secretaria de Justicia.

Durante su tiempo en la judicatura, la Juez Rodríguez hizo valer nuestros principios constitucionales de la inviolabilidad de la dignidad humana y la garantía de la igual protección de las leyes pues con ello protegió los derechos de todas y todos. Emitió opiniones mayoritarias, concurrentes y de conformidad, pero, a juicio de la comunidad jurídica, sus disidencias fueron críticas en el desarrollo y la modernización de la jurisprudencia puertorriqueña, sobre todo en temas sobre derechos de las mujeres y de las poblaciones más vulnerables.



MYA PAGÁN

# MILDRED PABÓN CHARNECO

Mildred Pabón Charneco es actualmente la única Jueza Asociada en el Tribunal Supremo de Puerto Rico. Luego de fungir como Jueza del Tribunal de Apelaciones por más de ocho años, en el 2009 se convirtió en la cuarta de sólo cinco mujeres juristas que han sido nombradas al más alto foro judicial del país.

Natural de San Juan, cursó sus primeros estudios universitarios en Ciencias, graduándose de la Universidad de Puerto Rico con altos honores. Luego, obtuvo el grado de juris doctor en la Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico.

En 1987, inició su carrera en la profesión legal desde la práctica privada. Más adelante, laboró en la Asamblea Legislativa y posteriormente, prestó servicios en La Fortaleza desde donde, a partir de 1995, fungió como Asesora del Gobernador en Asuntos Legislativos. Fue designada Jueza del Tribunal de Apelaciones en el 2000. En el servicio público se destacó como abogada en las tres ramas de gobierno, la Legislativa, la Ejecutiva y la Judicial.



MYA PAGÁN

# MAITE D. ORONoz RODRÍGUEZ

Maite D. Oronoz Rodríguez juramentó como Jueza Presidenta del Tribunal Supremo de Puerto Rico en el 2016, convirtiéndose en la primera Jueza Presidenta abiertamente LGTBTTQI+ en toda la jurisdicción de los Estados Unidos, la tercera mujer en presidir el Tribunal Supremo y la más joven. Previo a ese nombramiento, sirvió como Jueza Asociada desde 2014, la quinta y, por ahora, la última mujer nombrada al más alto foro judicial.

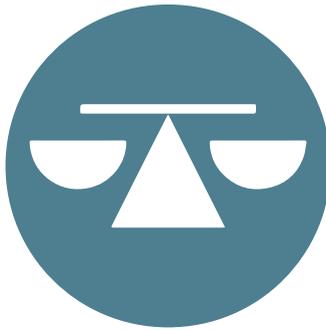
La Jueza Oronoz Rodríguez, nacida en San Juan, obtuvo un bachillerato en Artes con concentración en Historia de la Universidad de Villanova, en Pensilvania con honores. Recibió su juris doctor de la Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico también con honores y posee una maestría en Derecho de la Universidad de Columbia, en Nueva York. Tomó además cursos de Historia a nivel posgraduado en la Universidad de Puerto Rico, así como cursos de Historia y Literatura en la Universidad de Florencia, en Italia.

Comenzó su carrera profesional en el Tribunal Supremo como oficial jurídico del ex-Juez Presidente Federico Hernández Denton. Fue Sub-Procuradora General y Procuradora General Interina en el Departamento de Justicia de Puerto Rico y ejerció la práctica privada del Derecho en las áreas de litigio comercial y civil. Previo a su nombramiento al Tribunal Supremo fungió como Directora de la Oficina de Asuntos Legales del Municipio de San Juan.

Como Jueza Presidenta su gestión se ha centrado en una política pública inclusiva y en cimentar los pilares de Acceso a la Justicia —que incluye incorporar la Tecnología y la Educación—; la Eficiencia Adjudicativa y Administrativa; la Rendición de Cuentas; la Transparencia; y la Independencia Judicial. Como comisionada de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia de la Cumbre Judicial Iberoamericana se ha destacado como una voz importante en atender la equidad de género y en erradicar la violencia de género en Puerto Rico y en el resto de Iberoamérica.







[www.poderjudicial.pr](http://www.poderjudicial.pr)



[facebook.com/poderjudicialpr](https://facebook.com/poderjudicialpr)



[@poderjudicialpr](https://twitter.com/poderjudicialpr)



[@poderjudicialpr](https://instagram.com/poderjudicialpr)



Línea de Información del Poder Judicial  
(787) 641-6263



[buzon@poderjudicial.pr](mailto:buzon@poderjudicial.pr)